



CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS DE CALIDAD
(CURSO 2020/2021)

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



REVISIONES		
00	11-06-2021	Aprobación del borrador inicial por el Equipo Directivo
01	23-06-2021	Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad
02	08-07-2021	Revisión y aprobación por la Junta de Escuela
03	25-05-2022	Aprobación del borrador del informe definitivo por el Equipo Directivo
04	03-06-2022	Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad del informe definitivo
05	14-06-2022	Revisión y aprobación por la Junta de Escuela del informe definitivo



Preámbulo

El Procedimiento Estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política de la Escuela de Ingeniería Informática (PEC01) establece que, con periodicidad anual, para desplegar la política de la Escuela, el Equipo Directivo debe proponer los objetivos específicos de la Escuela, que se definen según los Objetivos de Dirección y los Objetivos de Procesos, y debe plantearlos de forma que sean medibles, por lo que detallarán la batería de indicadores necesarios para su revisión. Y de acuerdo al Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas (PAC08), se analiza anualmente el cumplimiento de los objetivos planteados.

Este documento recoge el análisis del cumplimiento de los Objetivos de Dirección y Objetivos de Procesos de la Escuela de Ingeniería Informática y completa el documento aprobado por la Junta de Escuela el 8 de julio de 2021 donde se analizaba el cumplimiento de los Objetivos de Dirección. Los Objetivos de Procesos no se pudieron analizar en ese momento ya que los datos no estarían disponibles hasta enero de 2022; una vez finalizado el curso y procesada la información por el Vicerrectorado de Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones.



Cumplimiento de los Objetivos de Dirección

Para el curso 2020/2021, la Junta de Escuela de la Escuela de Ingeniería Informática aprobó en la Junta de Escuela de 26 de junio de 2020 los siguiente Objetivos de Dirección:

Objetivo	Objetivo		Definición Indicador	Resultado
	General	Específico		
1. Mantener actualizada la oferta formativa de la EII, prestando atención continuada a las necesidades sociales y la evolución del desarrollo científico en las áreas que le son propias, proponiendo nuevos estudios cuando se estime conveniente, y planificando su implantación, así como la extinción de los que se vuelvan obsoletos.		Planificar la implantación del tercer curso del nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática	Acuerdo de aprobación de la asignación de las asignaturas a ámbitos de conocimiento y distribución de grupos docentes.	Sí
		Planificar la extinción del tercer curso del Grado en Ingeniería Informática (plan 2010) y del programa formativo de doble titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas (plan 2016)	Acuerdo de aprobación de la reorganización de los grupos docentes siguiendo las previsiones de los procedimientos de extinción.	Sí
		Planificar la implantación del segundo curso del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos	Acuerdo de aprobación de la asignación de las asignaturas a ámbitos de conocimiento y distribución de grupos docentes.	Sí
2. Buscar que las infraestructuras de la EII se mantengan acordes con las necesidades de la oferta formativa disponible en cada momento, planificando la habilitación de espacios y la renovación de los recursos materiales de las aulas y laboratorios docentes, en colaboración con los departamentos que imparten docencia en la EII y los servicios centrales de la ULPGC.		Habilitar una zona de esparcimiento y relax para los estudiantes de la Escuela.	Zona disponible para su uso por los estudiantes.	Sí
		Equipar la sala <i>gaming</i> con equipos informáticos potentes	Instalación de equipamiento de altas prestaciones en la sala <i>gaming</i> que permita atender las necesidades de 13 puestos de trabajo.	No
3. Promover una actuación transparente y abierta entre los grupos de interés implicados con la EII, fomentando la participación de estos, a través de sus representantes, en los órganos colegiados que intervienen en la toma de decisiones.		Renovar el Equipo Directivo de la Escuela	Convocatoria de elecciones para la renovación del Equipo Directivo de la Escuela.	Sí

Se analiza a continuación su cumplimiento.



Objetivo General 1

Planificar la implantación del tercer curso del nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática

En la reunión de la Junta de Escuela celebrada el 16 de diciembre de 2020 se aprobó la distribución de grupos y la asignación a ámbitos de conocimiento para el curso académico 2021/2020 del tercer curso del nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática. A partir de este punto, las asignaturas se incorporaron al proceso ordinario de confección del Plan de Organización Docente.

Planificar la extinción del tercer curso del Grado en Ingeniería Informática (plan 2010) y del programa formativo de doble titulación de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas (plan 2016)

En la reunión de la Junta de Escuela celebrada el 16 de diciembre de 2020 se aprobó la reorganización de los grupos de docencia de las asignaturas en extinción, de acuerdo a los planes de extinción de las respectivas titulaciones.

Planificar la implantación del segundo curso del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos

En la reunión de la Junta de Escuela celebrada el 16 de diciembre de 2020 se aprobó la distribución de grupos y la asignación a ámbitos de conocimiento para el curso académico 2021/2020 del segundo curso del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos. A partir de este punto, las asignaturas se incorporaron al proceso ordinario de confección del Plan de Organización Docente.

Objetivo General 2

Habilitar una zona de esparcimiento y relax para los estudiantes de la Escuela

La zona de esparcimiento y relax para los estudiantes se encuentra completamente amueblada en las dependencias que ocupaba la antigua cafetería del edificio. El mobiliario de esta zona está compuesto de un área con mesas y sillas y otra con sillones que facilitan la reunión de los estudiantes.

Equipar la sala gaming con equipos informáticos potentes

La sala de *gaming* habilitada en las instalaciones de la antigua cafetería de Informática dispone actualmente del mobiliario para los 13 puestos habilitados con mesa y silla específicas. También se ha dotado de monitores de 27 pulgadas, además de contar con una pantalla y proyector. Sin embargo, se ha optado por no adquirir los equipos ya que debido a la situación de pandemia que vivimos durante este curso académico con restricciones de acceso a los espacios cerrados, no se iban a utilizar.



Objetivo General 3

Renovar el Equipo Directivo de la Escuela

En la Junta de Escuela de 18 de noviembre de 2020 se aprueba una propuesta de calendario electoral para para las elecciones a la dirección de la EII, que comenzaría el día 15 de enero de 2021 con la publicación del censo provisional, y concluiría el 8 de febrero de 2021 con la proclamación definitiva de los candidatos electos. La votación y escrutinio tendría lugar el 26 de febrero de 2021.

Como resultado del proceso electoral, Dña. Francisca Quintana Déniz es elegida como Directora de la Escuela de Ingeniería en Informática, y estando formado su equipo por Dña. María Dolores Afonso Suárez, como Secretaria, D. José Daniel Hernández Sosa, como Subdirector de Relaciones Institucionales e Igualdad, D. José Javier Lorenzo Navarro, como Subdirector de Gestión de la Calidad e Innovación, y D. Abraham Rodríguez Rodríguez como Subdirector de Ordenación Académica. La toma de posesión de los nuevos cargos de la EII tuvo lugar el 25 de marzo de 2021.

Con fecha posterior a la toma de posesión del equipo electo se han incorporado al equipo directivo D. Carmelo Cuenca Hernández como Subdirector de Comunicación e Infraestructuras, y D. Antonio Carlos Domínguez Brito como Subdirector de Ordenación Académica, en sustitución de D. Abraham Rodríguez Rodríguez que pasa a ocupar el cargo de Vicegerente de Agenda Digital de la ULPGC.



Objetivos de Procesos

Los objetivos de procesos se consideran vinculados al objetivo general “*Velar por el cumplimiento de los resultados previstos en las memorias de los planes de estudios que constituyan en cada momento la oferta formativa vigente de la EII, tomando las medidas correctoras que se estimen oportunas en caso de observarse desviaciones significativas de los mismos*”.

ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	PCC01. Procedimiento Clave de Centro para la Actualización del Perfil de Ingreso y la Captación de Estudiantes	Garantizar la captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso y la oferta de plazas de cada titulación	Tasa de matriculación (U-IN02REN-P)	≥ 80%	GII: 91,5% GCID: 94% DGIHADE: N.P.
			Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P)	≥ 6,5	GII: 7,19 GCID: 8,27 DGIHADE: N.P.
			Tasa de estudiantes matriculados en primera opción (U-IN15REN-P-2)	≥ 80%	GII: 89,62% GCID: 100% DGIHADE: N.P.
			Ratio de plazas de la titulación (U-IN09REN-P)	≥ 1,8	GII: 2,3 GCID: 4 DGIHADE: N.P.
ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	PCC02. Procedimiento Clave de Centro para la Planificación de las Enseñanzas	Garantizar que los programas formativos que se ofertan se implantan de acuerdo con las previsiones realizadas	Tasa de rendimiento (U-IN06REN-P)	≥ 55%	GII: 56,61% GCID: 59,57% DGIHADE: 79,27%
			Tasa de eficiencia (U-IN10REN-P)	≥ 70%	GII: 80,22% GCID: N.P. DGIHADE: 89,30%
	PCC05. Procedimiento Clave de Centro para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes	Garantizar el aprendizaje de los estudiantes	Tasa de Éxito (U-IN31REN-P)	≥ 65%	GII: 74,26% GCID: 75,48% DGIHADE: 89,10%

Para el curso 2020/2021 no se plantearon objetivos de procesos en los ámbitos de movilidad y prácticas externas por las incertidumbres derivadas de la pandemia por COVID-19, sin embargo, se recibieron 11 estudiantes de intercambio y 13 estudiantes de la EII se acogieron a programas de movilidad. En el caso de las prácticas externas, un total de 78 estudiantes realizaron las prácticas externas debido en gran medida a que las empresas adoptaron un esquema de teletrabajo permitiendo a los estudiantes realizar las prácticas externas a pesar de las restricciones de aforo.